

PUBLICACIÓN DE POSTULANTES DE APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO DE ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA

UNIDAD EJECUTORA 408 – HOSPITAL ESPINAR

PROCESO INTERNO DE ASCENSO

PROFESIONALES DE LA SALUD MÉDICOS						
Nº	PARTICIPANTE APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	NIVEL QUE POSTULA	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN/OBSERVACIONES
01	CHOQUENAIRA HUAYLLA ABRAHAM	MÉDICO ESPECIALISTA	MC1	MC3	NO APTO	- Se ha reasignado en el año 2022*, las bases establecen dos años de experiencia en el nivel remunerativo. - La plaza a la que postula (MC3) no se encuentra vacante, esto según Fe de Erratas publicado el 07/12/2022.

*_ Según Informe Escalonario emitido por el Área de Legajos y Escalafón.

PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS – LICENCIADAS EN ENFERMERÍA						
Nº	PARTICIPANTE APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	NIVEL QUE POSTULA	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN/OBSERVACIONES
01	ENRIQUEZ COILA KARINA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	10	11	NO APTO	- Según las plazas vacantes ofertadas y Fe de Erratas publicados hasta el 07/12/2022, la plaza a la que postula (Nivel 11) no se encuentra vacante.
02	PORTOCARRERO RIVERA EDITH MARTHA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	10	No precisa	DESCALIFICADA	- No precisa el nivel al que postula, en conformidad con el artículo 17º de las Bases, la omisión de este requisito lo descalifica.
03	ESQUICHA CONDORI FELICITAS HAYDEE	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	12	13	NO APTO	- Según las plazas vacantes ofertadas y Fe de Erratas publicados hasta el 07/12/2022, la plaza a la que postula (Nivel 13) no se encuentra vacante.
04	QUISPE JARA ROXANA DINA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	10	11	NO APTO	- Según las plazas vacantes ofertadas y Fe de Erratas publicados hasta el 07/12/2022, la plaza a la que postula (Nivel 11) no se encuentra vacante.
05	QUISPE TACCA FLORA RITA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	10	11	NO APTO	- Según las plazas vacantes ofertadas y Fe de Erratas publicados hasta el

Lic. Fátima Leonor Coronel S. de VELEDORA
 M. F. Hebe Soto Córdova J. de INTEGRAANTE
 Juan Humberto Soto de INTEL. CRANIO
 Ana V. de S. de SECRETARIO
 M. S. de S. de ASISTENTE

						07/12/2022, la plaza a la que postula (Nivel 11) no se encuentra vacante.
06	RAMOS CHOQUE YONY	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	10	11	NO APTO	- Según las plazas vacantes ofertadas y Fe de Erratas publicados hasta el 07/12/2022, la plaza a la que postula (Nivel 11) no se encuentra vacante. - No se encuentra foliatura.
07	LUPACA JIHUAÑA IRMA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	11	12	NO APTO	- Según las plazas vacantes ofertadas y Fe de Erratas publicados hasta el 07/12/2022, la plaza a la que postula (Nivel 12) no se encuentra vacante. - No se encuentra foliatura.

PERSONAL TÉCNICO ASISTENCIAL – TÉCNICOS EN ENFERMERÍA

Nº	PARTICIPANTE APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	NIVEL QUE POSTULA	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN/OBSERVACIONES
01	PUMA PAUCCARA JUANITA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	STF	INCONGRUENTE	NO APTO	- Se encuentra incongruencia del nivel a postular, según el FUT N° 13733 la postulante solicita participar en el Concurso Interno de Ascenso Nivel STF a nivel STB, empero en el Anexo 01 solicita Ascender de STF a STF. - No procede, debe de postular al nivel inmediato superior.
02	QUISPE CURO VIRGILIO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	STC	STB	APTO	- Ninguna.
03	PAUCCARA FLORES ISAURO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	STC	STB	APTO	- Ninguna.
04	LLAPA GAMARRA CARMEN ROSA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	STC	STB	APTO	- Ninguna.
05	FLORES SONCCO JUANA HOLGA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	STB	No precisa	DESCALIFICADA	- No precisa el nivel al que postula, en conformidad con el artículo 17º de las Bases, la omisión de este requisito lo descalifica. - No se encuentra foliatura.

De: Eri Calderon
Cofundador Siga
VEEDORA

MC Edwin Soto Galahualpa
INTEGRANTE

Alma Enimi Huaman Suyo
INTEGRANTE

Yilang Wendy Stephilly Puma Mejia
SECRETARIO

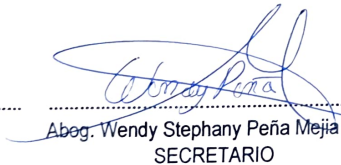
Mrs. Saul Andes Castillo
PRESIDENTE

PROCESO INTERNO DE CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA

Nº	PARTICIPANTE APELIDOS Y NOMBRES	CARGO ASISTENCIAL QUE OSTENTA	CARGO ASISTENCIAL QUE PRETENDE	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN/OBSERVACIONES
01	YERVA MAMANI LUZ MARINA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	MÉDICO CIRUJANO	NO APTO	- Según el Decreto Supremo N.º 034-2021-SA, que aprueba el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de carrera del personal del ministerio de salud, de sus organismos públicos y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, según requisitos establecidos en el apartado 7.3 literal d) Para el cambio de línea de carrera de los Profesionales de la Salud, se requiere necesariamente de la d) Resolución de Termino, que acredite haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en la profesión que postula, el cual revisado el expediente no se ha encontrado inserto este documento.



Mgr. Saul Arias Castillo
PRESIDENTE



Abog. Wendy Stephany Peña Mejía
SECRETARIO



Abog. Eliani Huaman Suyo
INTEGRANTE



MC Edwin Soto Callahuallpa
INTEGRANTE



Lic. Enf. Carolina Condori Sisa
VEEDORA